



Recursos Humanos
Administración e
Innovación Gubernamental

Circular DRH/015/2020

Asunto: Periodo Vacacional "Primavera 2020"

Zapopan Jalisco, 10 de Marzo de 2020

**A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y
CIUDADANÍA EN GENERAL**

Por medio de la presente reciban un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarles que el próximo **periodo vacacional oficial correspondiente a "Primavera 2020", será comprendido del 06 al 17 de abril de 2020, reanudando labores el 20 de abril del mismo año.**

Lo anterior según lo establecido en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su capítulo III, artículo 40. Las áreas que por necesidad de servicio requieran laborar, deberán de realizar guardias en el horario normal de labores.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo su atención.

Atentamente,


Elizabeth Peñunuri Villanueva
Directora de Recursos Humanos

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

C.c.p. Archivo

Handwritten mark or signature.